

Dña. Victoria González Ceregido, mayor de edad, de nacionalidad española y DNI n.º 44.429.497-Y, en nombre y representación de Banco Popular Español, S.A. con domicilio social en Madrid, calle Velázquez, número 34 y C.I.F.: A-28000727.

MANIFIESTA

Que la empresa **Biotec Energías Renovables SL con CIF B-02546802** quedó finalista en la categoría Pyme Joven en la I edición de los **Premios Pyme Castilla-La Mancha** organizados por Popular y La Tribuna, del grupo Promecal.

Dicha categoría reconoce a la empresa de nueva creación con mejores resultados empresariales y que haya innovado en su sector o se haya distinguido por su relevancia en el mismo.

En total participaron 169 empresas, 17 en la categoría de **Pyme Joven**. El jurado estuvo formado por D. Pedro Larena, consejero delegado de Popular, D. Manuel Quero, director territorial Centro Popular, D. Jorge Losada, director general Madrid grupo Promecal, D. Fernando Franco, director La Tribuna de Toledo, Dña. Ángela González Moreno, vicerrectora de Transferencia e Innovación, de la Universidad de Toledo, D. Francisco Faiges, consejero delegado Grupo F Faiges y D. Javier Rosell Pérez, director general de Empresas, Competitividad e Internacionalización de Castilla-La Mancha.

Los premios fueron entregados el 1 de diciembre de 2016.

Lo anteriormente manifestado se hace a solicitud de Biotec Energías Renovables SL. Banco Popular Español, S.A. no asume ninguna responsabilidad en las decisiones que terceros pudieran tomar en consideración al contenido de la presente manifestación.

Se firma la presente en Madrid, a 19 de Diciembre de 2016.

